

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD**DEL CIRCUITO DE BELLO – ANTIOQUIA**

[PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO CLIC AQUÍ](#)

ESTADOS No. 088 FECHA DEL AUTO 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO POR NOTIFICAR
050883110002 2017005040000	Verbal	SANDRA MINDREY LOPERA ARANGO	CESAR FERNANDO MEJIA TORRES	Se provee sobre peticiones presentadas por la señora SANDRA MINDREY LOPERA TORRES, se indica la improcedencia de estas.
050883110002 20180035100	Ejecutivo	LLUDY FRANCELLY VANEGAS GONZALEZ	ALBERT DE JESUS MUÑOZ MUÑOZ	Se requiere a las partes actualizar la liquidación del crédito, previo a la entrega de títulos.
050883110002 20180092200	Verbal	ANA RUTH GIRALDO PALACIO	HEREDEROS DE FRANCISCO ANTONIO BAENA MUÑOZ	Se fija audiencia del art. 372 cgp para el día 21 de octubre de 2020 a las nueve de la mañana a través de microsoft teams.
050883110002 20180104900	Ejecutivo	YULIANA ARROYAVE MADRIGAL	ARGIRO DE JESUS ARROYAVE GOMEZ	Requiere a las partes para liquidar el crédito.
050883110002 20190040100	Ejecutivo	YURANY ANDREA RESTREPO PEREZ	EDILSON MANUEL RIVERA YEPES	Requiere a las partes liquidar el crédito.
050883110002 20190043000	Ejecutivo	LEIDY CATALINA LONDOÑO HENAO	DIOMER ANTONIO GALVIS ZAMABRANO	requiere a las partes para liquidar crédito y no se accede a lo pedido.
050883110002 20190059100	Ejecutivo	SANDRA VIVIANA CARRASQUILLA BOLIVAR	JAIR ALEJANDRO JARAMILLO MONTAÑO	aprueba liquidación crédito y accede a renuncia del poder.
050883110002 20190069600	Ejecutivo	OSVALDO ADOLFO LOPEZ GONZALEZ	MARIA CECILIA URIBE BARRIENTOS	requiere a la demandante nuevamente.
050883110002 20190100700	Ejecutivo	MARIANJANNA CASTAÑEDA GALLO	WILFRAN JAVIER CEBALLOS HERRERA	se liquida costas por secretaria y se imparte aprobación.
050883110002 20190112200	Verbal Sumario	SARA MARIA MERCHAN DE HERRERA	FRANCISCO LUIS HERRERA RUA	Citada la parte demandada a través de su inscripción en el TYBA, la secretaria deja constancia que no concurre al proceso. Se procede ha designar curador ad-liten.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.